



NIE: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Inspección Octava de Policía Primera Categoría Urbana o de Control Urbano

DP-POT-ICU-030

Armenia, 14 de febrero de 2023

Señor (a)
CARLOS URREA-CARMEN CIRO
BARRIO RECREO MZ M CASA#17
Ciudad

PROCESO: **PROCESO No 141 DE MARZO 01 DE 2018**

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA –
ART 135 LITERAL A # 3 LEY 1801 DE 2016

NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA SUSCRITA INSPECTORA OCTAVA DE POLICIA PRIMERA CATEGORIA URBANA O DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011 CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

AVISA

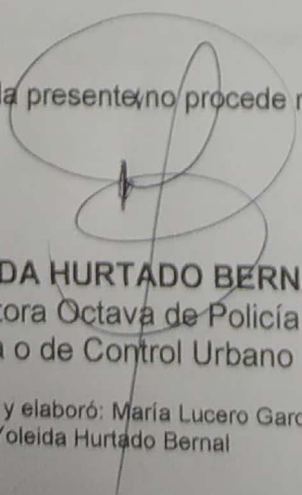
A los señores **CARLOS URREA, CARMEN CIRO**, propietario del predio ubicado en BARRIO ZULDEMAYDA MZ 14 CASA#10 , de esta ciudad, que a través del auto de investigación No. **141 DE MARZO 01 DE 2018**, este despacho abrió investigación por presunta infracción urbanística Art 135 LITERAL A #3 Ley 1801 de 2016:

A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir:

3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.

Al presente Aviso se adjunta copia Auto de Apertura del proceso **141 DE MARZO 01 DE 2018**, contenido en dos (2) folios, y se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de entrega del aviso en el lugar de destino.

Contra la presente, no procede recurso alguno.


YOLEIDA HURTADO BERNAL
Inspectora Octava de Policía Primera Categoría
Urbana o de Control Urbano

Proyectó y elaboró: María Lucero García S
Revisó: Yoleida Hurtado Bernal